

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**42****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Fiteni Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de garaje en polígono AH35, parcela RM 3.1, Sector Sur “El Encinar”, de este municipio, bajo número de expediente 149/A/15.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 4 de enero de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/282/16)

